

**ACTA DE APERTURA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 04 –2023-CS-UNAAT – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO DE IDEA 213466 DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN”**

En Acobamba, siendo las 08:58 horas, a los 09 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la UNAAT, sito en el **Carretera La Florida – Cochayoc km 2, Huancucro N° 2092, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Departamento de Junín**, se dieron cita el Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa Financiera N° 041-2023-UNAAT/DGA, el 19 de mayo del año 2023, para el presente procedimiento de selección se encuentran presente el **LIC. ADM. JULIO CESAR LAZO RIVERA**, como presidente titular, la **MG. YESENIA JAKELINE GOMEZ QUISPE**, como Primer miembro y el **ARQ. SAUL VADIM FLORES MONGE**, como segundo miembro titular. La presente tiene la finalidad de dar cumplimiento a las funciones asignadas en concordancia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para llevar a cabo el acto de evaluación calificación de propuestas, del procedimiento de selección **AS N° 04-2023- CS-UNAAT - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO DE IDEA 213466 DENOMINADO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN”**.

**PRIMERO:**

La presidenta de comité informa que se verifico en el sistema del SEACE, a los participantes que se registraron electrónicamente y a la vez constata cuántos de ellos presentaron su oferta de manera electrónica en el SEACE, según cronograma obteniéndose el resultado siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	CONDICIÓN
1		<b>CONSORCIO COMEDOR TARMA</b> conformado por: MORA BONILLA ALDO PAUL y GIOVANNI MINAYA DIAZ.	2023-06-07 13:43:41.0	<b>Presento propuesta</b>
2	10232487149	DONAIRES CASTILLO EDUARDO FACTOR	2023-05-28 11:48:41.0	No presento propuesta
3	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2023-05-30 18:53:03.0	No presento propuesta
4	10471813392	ALVARADO MALPICA KREIX LEE	2023-06-07 15:15:45.0	No presento propuesta
5	20573213000	CONSULTORIA ESFADE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-06-01 07:44:56.0	No presento propuesta
6	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C.	2023-06-06 15:59:05.0	No presento propuesta
7	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2023-05-28 23:06:17.0	No presento propuesta
8	20603990243	PERUPROJECTS E.I.R.L.	2023-05-30 15:42:56.0	No presento propuesta
9	20609579235	SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2023-06-07 17:55:51.0	No presento propuesta

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA**  
 Nomenclatura : **AS-SM-4-2023-UNAAT-1**  
 Nro. de convocatoria : **1**  
 Objeto de contratación : **Servicio**  
 Descripción del objeto : **Contratación de los servicios de una persona natural y/o jurídica para la formulación del proyecto de inversión código de idea 213466 denominado: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN.**

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación de los servicios de una persona natural y/o jurídica para la formulación del proyecto de inversión código de idea 213466 denominado: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN.				
1020688847	<b>CONSORCIO COMEDOR TARMA</b>		08/06/2023	23:58:39	Electronico

**SEGUNDO:**

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por lo que se obtiene el siguiente resultado:

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		<b>CONSORCIO COMEDOR TARMA</b>
<b>A.</b>	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	<b>SI</b>
<b>B.</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	<b>SI</b>
<b>C.</b>	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	<b>NO</b>
<b>D.</b>	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	<b>SI</b>
<b>E.</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>SI</b>
<b>F.</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	<b>SI</b>
<b>CONDICIÓN</b>		<b>No Cumple</b>

(\*) En la página 45 de las bases integradas se solicita como parte de la experiencia del personal clave; mínimo 02 años de experiencia para el especialista del diseño arquitectónico. De la oferta revisada este comité concluye que no alcanza a acreditar el mínimo requerido, por lo que se declaró admitido.

**TERCERO:**

El Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente: "65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Por tanto, este comité al comprobar que **no existe ninguna oferta válida**, decide DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección a razón de dicha causal.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluido el presente Acto, siendo las 13:00 horas del día 09 de junio del 2023, pasando a firmar por duplicado la presente, en señal de conformidad.

  
LIC. ADM. JULIO G. LAZO RIVERA  
PRESIDENTE (T)

  
MG. YESENIA JAKELINE GOMEZ QUISPE  
PRIMER MIEMBRO (T)

  
ARQ. SAUL VADIM FLORES  
SEGUNDO MIEMBRO (T)